Naciones Unidas S/2000/362



# Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de abril de 2000
Español
Original: inglés

## Carta de fecha 28 de abril de 2000 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de comunicarle que la carta que me dirigió con fecha 18 de abril de 2000 (S/2000/334) en cuanto a la posibilidad de establecer, con referencia al párrafo 17 de la resolución 1291 (2000) del Consejo de Seguridad, de 24 de febrero de 2000, un grupo de expertos para que realice una investigación preliminar respecto de los informes de explotación ilegal de los recursos naturales y otras formas de riqueza de la República Democrática del Congo, incluso en violación de su soberanía, ha sido señalada a la atención de los miembros del Consejo. Éstos toman nota también de la carta que con fecha 26 de abril de 2000 (S/2000/350) me dirigió acerca de la cuestión el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas. Los miembros del Consejo están examinando cabal y activamente el establecimiento de ese grupo y se proponen tomar rápidamente una decisión al respecto, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las conclusiones a que llegó la misión del Consejo a la República Democrática del Congo.

*(Firmado)* Robert R. **Fowler**
Presidente del Consejo de Seguridad

00-40959 (S) 290400 290400